

EL ACUERDO II DE BASILEA

Los proponentes del acuerdo argumentan que BASILEA II busca convertir a la industria de servicios financieros en líder de la administración de riesgos. Los riesgos operacionales, en adición a los de mercado y los de crédito, serán determinantes al momento de recalcular los requerimientos mínimos de capital. Las organizaciones en general, y en especial las financieras, están comenzando a discutir abiertamente la importancia de los riesgos operacionales; manteniéndose así dentro de los principios del nuevo acuerdo, que de manera directa ordena a sus adherentes una sustancial mejora en la efectividad de su gestión de riesgos.

El Comité de Basilea define al riesgo operacional como aquel que directa o indirectamente se materializa como resultado de: i) procesos internos fallidos o inadecuados; ii) causado por personas o sistemas; y, iii) motivado por agentes externos.

Luego de numerosas encuestas, el Comité ha observado que los actuales modelos de medición de riesgos en el sistema financiero se pueden calificar como imprecisos y de naturaleza cualitativa.

Entre los más importantes tipos de riesgos operacionales, el Comité cita los siguientes:

- Falla o debilidad en los controles internos;
- Debilidad en la política de Gobierno Corporativo.

Este tipo de amenazas puede producir pérdidas financieras, de información o de imagen corporativa, por las vías del fraude, la fuga de información privilegiada o las pérdidas ocasionadas por la no realización oportuna de actividades como recobros o procesos judiciales. Podría incluso llevar a una situación en la cual los intereses del Banco o entidad financiera resultaran comprometidos en varias formas; por ejemplo, si no se detecta a tiempo que sus funcionarios están excediéndose en sus atribuciones o tomando riesgos más allá de lo permitido; o actuando de manera inescrupulosa en detrimento no solo de las finanzas sino de la imagen de la entidad.

Otros riesgos operacionales son los daños en los sistemas, y los eventos de la naturaleza, como incendios y otros desastres.

EL NUEVO ENFOQUE

Los riesgos operacionales han acompañado desde siempre a

las entidades financieras. Sin embargo, solo en los últimos años la Gestión Integral de Riesgos ha comenzado a evolucionar como una disciplina separada, para convertirse en lo que hoy se conoce como GERENCIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS NEGOCIOS. La tendencia ha venido tomando fuerza, de tal manera que cuando BASILEA II sea adoptada como regulación en los países adherentes, ya deberá existir un grado adecuado de conciencia sobre la importancia de la gestión de riesgos operativos por parte de las entidades financieras. Una medición confiable y continuada de los riesgos, permitirá a los responsables de las organizaciones tomar de manera consciente sus decisiones acerca de la inversión necesaria en materia de administración de riesgos, sustentando de esta manera las inversiones tomadas, como medidas efectivas para reducir el potencial efecto de la materialización de dichos riesgos.

Factores como la globalización, la consolidación y el mismo Acuerdo de Basilea II, han reconocido la importancia de contar con información en tiempo real, lo que ha cambiado el panorama de riesgos en la industria de servicios financieros. El sector es hoy más dependiente de las transacciones electrónicas y

más orientado a la generación de información en tiempo real. Más importante aun, los procesos de consolidación handejado un número menor de bancos en control de mayor cantidad de dinero. La operación de bancos grandes es cada día más compleja y sofisticada, y a la vez más vulnerable. El colapso de unas de estas grandes organizaciones puede afectar el conjunto de la economía o el sector en el cual es líder. En síntesis, la caída de una institución financiera grande, ocasionada por la materialización de uno o más de sus riesgos operacionales, para los cuales no se hayan definido acciones concretas, puede poner en peligro la estabilidad macroeconómica en general, y el futuro del sector al cual sirve, en particular.

Cuánto invertir en Gestión Integral de Riesgos?

Los más recientes estudios, como el Garner Report, indican que por el momento la inversión en Gestión Integral de Riesgos, efectuada o proyectada en instituciones norteamericanas, se sitúa en el 9% del presupuesto para inversiones en tecnología. A falta de datos conocidos para nuestro país, debe destacarse que en el resto del mundo la tendencia es a conceder prioridad a la consolidación de estos procesos.